



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE AUDITORÍAS  
 "LA LEY AL SERVICIO DE LA NATURALEZA"

Oficio PFFPA/SSA/DGPCA **147**/05  
 México D.F. a 23 de junio de 2005

**ÁLVARO RAMÍREZ GONZÁLEZ**

**PRESENTE**

La Dirección General de Planeación y Coordinación de Auditorías, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 BIS fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 38 fracción VI y 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 36 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Auditoría Ambiental; y 118 y 122 fracciones XI y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en la Convocatoria para la Acreditación y Aprobación como Unidades de Verificación para la realización de Auditorías Ambientales (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2002), tienen a bien aprobarlo como:

**GERENTE TÉCNICO SUSTITUTO ESPECIALISTA EN AIRE Y RUIDO,  
 MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS  
 CLAVE: AAPROFEPA-031-02/05**

Lo anterior en virtud de haber cumplido con los requisitos para la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. así como para la aprobación ante esta autoridad, como lo establece la Convocatoria para la Acreditación y Aprobación como Unidades de Verificación para la realización de Auditorías Ambientales.

La aprobación tendrá una vigencia de dos años, a partir de la presente fecha.

ATENTAMENTE  
 EL DIRECTOR GENERAL

ARQ. JORGE GALVÁN BOCHELÉN

c.c.p. Ing. José Luis Luege Tamargo.- Procurador Federal de Protección al Ambiente.- Para su Conocimiento.  
 c.c.p. Lic. Alfredo Vinalay Mora.- Subprocurador de Auditoría Ambiental.- Para su conocimiento.  
 c.c.p. Dra. Consuelo Dueñas Wiarco.- Directora General de Riesgo Ambiental en Auditorías.- Para su conocimiento.

HEOS  
 197

- - - **PABLO PRADO BLAGG**, Notario Público Titular Número 76 Setenta y Seis de ésta Municipalidad, **C E R T I F I C O** : Que la presente copia fotostática que consta de 1 una hoja tamaño carta útil solo en su anverso y al reverso la presente certificación, concuerda fielmente con su original, el cual tuve a la vista y certifico a petición del señor GABRIEL GERARDO MOJICA MARTINEZ, quien por no ser de mi personal conocimiento se identifica con su credencial para votar con fotografía folio número 023106953 cero, dos, tres, uno, cero, seis, nueve, cinco, tres, expedida por el Instituto Federal Electoral.- DOY FE.- -----

- - - Guadalajara, Jalisco, a 05 cinco de septiembre del año 2005 dos mil cinco.- -----

